People Contact	ACTA DE INICIO CONTRATOS / AUTORIZACIONES DE GERENCIA		CÓDIGO: J.CP.F111 VERSIÓN: 08
	FECHA DE EMISION: 05/02/2021	FECHA ULTIMO CAMBIO: 23/05/2025	Página 1 de 1

FECHA DEL ACTA:	15/04/2026		
CONTRATO ☐	AUTORIZACIÓN DE GERENCIA ☒	ORDEN DE SERVICIO ☐	A-242026015
OBJETO:	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA PARA EL VEHÍCULO MARCA NISSAN PROPIEDAD DE PEOPLE CONTACT S.A.S		
FECHA DE INICIO:	15/04/2026	FECHA DE TERMINACIÓN:	hasta el 31 de diciembre de 2026 y/o hasta agotar el presupuesto; lo primero que suceda.
PLAZO :	Ocho (8) Meses Dieciséis (16) Días	VALOR:	$ 12.000.000
FORMA DE PAGO:	People Contact cancelará el valor del contrato pagado por mensualidades vencidas, de acuerdo con la cantidad de mantenimientos, autopartes y mano de obra requeridos por el supervisor durante el mes inmediatamente anterior, **(10) días** después de recibida la factura o cuenta de cobro previamente certificada por el supervisor del contrato		
CONTRATISTA:	AUTOPERFORMANCE S.A.S.		
SUPERVISOR:	JESUS ANTONIO VALENCIA ATEHORTUA		
FECHA APROBACIÓN PÓLIZAS:	15/04/2026		

ESTAMPILLAS Y TASA PRO DEPORTE Y RECREACIÓN: Al tenor de lo dispuesto en el Acuerdo 1156 del 2024, que modifica los Acuerdos 1083 del 2021, Acuerdo 1108 del 2021 y Acuerdo 1119 de 2022 estarán exentas las órdenes de pago que realicen las entidades públicas descentralizadas del Municipio que se encuentren en proceso de reestructuración o reorganización empresarial, lo cual deberá ser validado por el área financiera.

ESTAMPILLA Y/O TASA	CAUSACIÓN	TARIFA	EXCEPCIONES
Est. Bienestar del Adulto Mayor	NO	2,0%	Las ordenes de pago que realicen las Entidades públicas descentrazalidas del Municipio que se encuentren en proceso de reestructuración o reorganización empresarial
Est. Pro Universidad de Caldas	NO	2,0%	
Est. Pro Universidad Nacional	NO	2,0%	
Tasa pro Deporte y Recreación	NO	2,0%	
Est. Pro Cultura	NO	2,0%	
Est. para la Justicia Familiar	NO	2,0%	

*El proveedor debera cumplir con el manual contratista de People Contact según el servicio contratado y toda la normatividad vigente del SGSST.
*El proveedor declara conocer la politica de tratamiento de datos personales de People Contact y autoriza el manejo de sus datos personales por la empresa.
*Esta acta debe reposar en el expediente del contrato en el área Jurídica de People Contact S.A.S. en Reestructuración

*Para constancia de lo anterior, firman la presente acta en la fecha arriba indicada, los que en ella intervinieron, asegurando que no han omitido información y la consignada es veraz.
* Las partes certifican con la firma en la presenta acta de inicio que conocen las políticas y procedimientos de seguridad de la información de la empresa, e igualmente el contratista se compromete a velar porque el acceso a la información y a los recursos de almacenamiento o procesamiento de la misma, por parte de los terceros se realice de acuerdo con las políticas y procedimientos de seguridad de la información.

FIRMA		FIRMA	
NOMBRE:	Jesus Antonio Valencia Atehortua	NOMBRE:	Manuel José Rendón Valencia
C.C.:	1002652526	C.C.:	75.108.172
	SUPERVISOR		CONTRATISTA

FIRMA
NOMBRE: Juan Carlos Franco Duque
C.C.: 75.085.651
VoBo Ordenador del Gasto

Powered by CamScanner